



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.---

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DÍAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS DIEZ INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, RECORDANDOLES QUE EL REGIDOR SEXTO, **PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA**, CUENTA CON LICENCIA TEMPORAL, AUTORIZADA POR

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



ESTE AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORIA DE EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.- -

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. **PASE DE LISTA.**-----
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
4. **SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS EDILES, LA PROPUESTA A FIN DE DECLARAR RECINTO OFICIAL, EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESION SOLEMNE DE CABILDO, RINDA A LA CIUDADANIA Y A ESTE AYUNTAMIENTO, SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.**-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:-----

4.- SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS EDILES, LA PROPUESTA A FIN DE DECLARAR RECINTO OFICIAL, EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESION SOLEMNE DE CABILDO, RINDA A LA CIUDADANIA Y A ESTE AYUNTAMIENTO SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JESÚS GUZMAN AVILÉS, INFORMA A LOS PRESENTES QUE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBE RENDIR A LA CIUDADANIA Y AL AYUNTAMIENTO EL INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y CONSIDERANDO QUE LA SALA DE CABILDO, ES UN ESPACIO INSUFICIENTE PARA TAL EVENTO, SE



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

PROPONE QUE SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL, AL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", A EFECTO DE QUE EN DICHO LUGAR SE LLEVE A CABO LA SESION PÚBLICA Y SOLEMNE, YA QUE EL INMUEBLE DE REFERENCIA, ES UN ESPACIO APTO Y SUFICIENTE PARA TAL FIN, POR LO QUE SE INFORMA QUE SE HA CONSIDERADO EL PROXIMO 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS PARA QUE SE LLEVE A CABO EL EVENTO PRECITADO. SIN EMBARGO, SE PONE EN COSIDERACION DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR, CONSIDERENDO QUE LA NORMATIVIDAD SEÑALA QUE LAS SESIONES DE CABILDO DEBERAN DE LLEVARSE A CABO EN EL RECINTO OFICIAL, SALVO QUE EL AYUNTAMIENTO, DETERMINE LO CONTRARIO EN CASOS ESPECIALES, COMO LO ES LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PRECITADA, ESO DIJO.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PRIMERO PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ, SEÑALA QUE LA PROPUESTA ES VIABLE Y QUE ESO AYUDARÁ A QUE LA CIUDADANÍA, PUEDA TENER EL ACCESO NECESARIO PARA PRESENCIAR EL EVENTO, POR LO QUE DESDE ESTE MOMENTO PROPONE SE APRUEBE EL PUNTO DE ACUERDO PLANTEADO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, ESO DIJO.-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

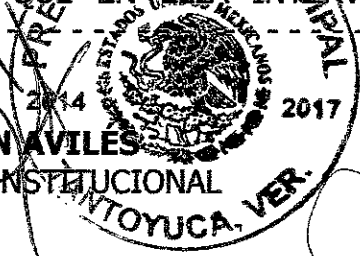
ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.---

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE DECLARA COMO RECINTO OFICIAL, EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO", PARA EFECTOS DE QUE EN DICHO INMUEBLE, SE LLEVE A CABO LA SESION SOLEMNE DE CABILDO EN QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LLEVARÁ A CABO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A EFECTUARSE EL PRÓXIMO 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VENTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE.-----

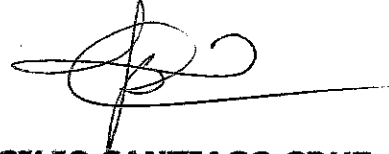
ING. JESÚS GUZMÁN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

PROFR. ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ
REGIDOR PRIMERO

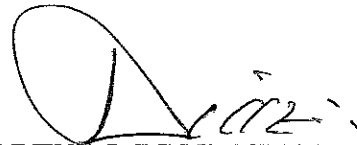


LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE
REGIDOR SEGUNDO.

BIÓLOGO. FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ
REGIDOR TERCERO.



C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ
REGIDOR CUARTO.



DR. ARTURO DÍAZ AZUARA
REGIDOR QUINTO.



C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL
REGIDOR SÉPTIMO



PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO

